

TÉRMINOS Y CONDICIONES

III GRAN BAMBARRIAO –CLUSTER DE LA INDUSTRIA CULTURAL

El Colectivo [#SomosdelMeta](#) [#SomosLlaneros](#), celebra cada mes el “DÍA DE LA LLANERIDAD”, como un acto de apropiación y exaltación de nuestras Tradiciones Llaneras, en concordancia con la Agenda del **PACTO POR LA LLANERIDAD**, suscrito por la sociedad civil, los entes gubernamentales, la empresa público-Privada y los gremios en general.

En cumplimiento de la Agenda, para el mes de Junio “**Tenemos Joropo, Sombrero y Alpargata. Báilalo Criollito y Cadencioso**”; en este contexto el **CLÚSTER DE LA INDUSTRIA CULTURAL EN EL META**, creó el Concurso “**GRAN BAMBARRIAO**” que pretende para incentivar y enaltecer el trabajo de las Academias y/o agrupaciones que interpretan el JOROPO TRADICIONAL bajo los parámetros de la Danza Llanera de Investigación,

OBJETIVO

Propiciar la creación de esquemas coreográficos para la puesta en escena de nuestro joropo tradicional, con elementos que visibilicen las costumbres, vivencias, creencias y quehaceres del Llanero

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar la investigación sobre las actividades que realiza el llanero veguero y sabanero en su cotidianidad y a través de elementos de su entorno para recrearla en escenas dancísticas coreográficas.
- Generar puestas en escena dancísticas creativas representadas a través de la base musical del ritmo del joropo y su paso básico
- Propiciar el histrionismo escénico para la danza a través de elementos pedagógicos que visualicen la tradición del llanero.

2. DE LA PARTICIPACIÓN. Podrán participar las Corporaciones, Fundaciones, Universidades y Grupos Profesionales conformadas, del orden Departamental, que se reúnan para interpretar una puesta de escena de la Danza Llanera de Investigación, que cumplan con los requisitos estipulados en las presentes bases. **Cada grupo estará conformado por seis parejas, como único formato, con edades a partir de los 12 años.**

- **¿Quiénes no pueden Participar?** Las academias y/o agrupaciones que forman parte de las organizaciones del **Clúster de la Industria Cultural del Meta**. Estos pueden actuar como invitados especiales.



TÉRMINOS Y CONDICIONES

III GRAN BAMBARRIAO –CLUSTER DE LA INDUSTRIA CULTURAL

3. **MODALIDAD Y CATEGORÍA:** La Modalidad es para Danza Llanera de Investigación, y la Categoría Única
- Las agrupaciones participantes deben estar conformadas por bailadores a partir de los 12 años de edad en adelante.
 - El cupo es limitado a 12 agrupaciones, que cumplan con todos los requisitos solicitados en esta convocatoria.
 - Las agrupaciones deben llevar memoria USB con pista de máximo ocho (8) minutos, mínimo de cinco (5). No se acepta la música desde el celular.
4. **DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN Y REALIZACIÓN DEL CONCURSO:** El III GRAN BAMBARRIAO, tendrá fecha de inscripción entre el 1 y 15 de junio de 2021 a las 6:00 p.m.
5. **DE LOS DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN Y SOPORTES:** Los documentos de inscripción y soportes deben ir escaneados en un único format PDF, en el siguiente orden y enviados al correo: clusterindustriacultura@gmail.com
- a. Planilla de Inscripción, utilizando el formato adjunto, diseñado por la organización., la cual debe ser enviada debidamente firmada por el director o representante legal.
 - b. Reseña histórica de la danza llanera de investigación.
 - c. Fotocopia del documento de identidad de los integrantes del grupo de danzas y el certificado de salud y/o fosyga, en un solo documento PDF.
 - d. Para los menores de edad se debe adjuntar autorización del padre de familia, junto con la fotocopia de su documento de identidad.
 - e. Fotocopia del documento de identidad y del RUT ACTUALIZADO del director o representante legal de la agrupación, con una expedición no mayor a 15 días.
 - f. Imagen del Grupo en formato PNG.
- **DE LA PREMIACIÓN:** Será una única presentación donde se escogerán el Primer, Segundo, Tercer Puesto.
- 1er. Puesto \$2.000.000 en efectivo y Diploma**
- 2º. Puesto \$ 300.000 en efectivo y \$900.000 en tarjetas regalo Unicentro- Diploma**
- 3er.Puesto \$ 200.000 en efectivo y \$600.000 en tarjetas regalo Unicentro- Diploma**



TÉRMINOS Y CONDICIONES

III GRAN BAMBARRIAO –CLUSTER DE LA INDUSTRIA CULTURAL

6. **DE LOS JURADOS** La organización del evento garantiza que el Jurado estará compuesto por tres jurados idóneos para la evaluación del concurso, con una amplia y reconocida experiencia e idoneidad académica relacionadas con el conocimiento del baile tradicional llanero. Su fallo será inapelable, ninguna autoridad podrá interceder a favor o en contra de dichos fallos.
7. **DE LOS PARÁMETROS:** Los parámetros que los jurados tendrán en cuenta en los momentos de evaluar, son los siguientes:
- a. **AUTENTICIDAD COREOGRAFÍA:** Es el soporte investigativo expuesto en la danza.
 - b. **RITMO Y MÚSICA:** Se tendrá en cuenta el ritmo con paso básico, el ritmo de las figuras ejecutadas, acorde a las frases musicales, durante todo el tiempo que dure la danza. La música debe ser llanera tradicional, sea pasajes o golpes, en toda la ejecución de la danza
 - c. **CORDINACIÓN Y MANEJO DE ESPACIO.** Se tendrá en cuenta la coordinación de las figuras representadas en la danza y el manejo del espacio sobre el cual se ejecutará
 - d. **EXPRESIÓN CORPORAL.** Según el trabajo de investigación realizado, de acuerdo al carácter de la danza: amorosa, laboreo, sacra (religiosa), profana (fiestera) o zoomorfa (imitación)
 - e. **TRAJE TÍPICO:** Será de acuerdo con el carácter de la danza, el cual deberá ser soportado en el trabajo de investigación. Se tendrá en cuenta lo descrito para cada uno de los que representan la danza (hombre y mujer)
 - f. **SUSTENTACIÓN:** La reseña histórica de la danza debe ser enviada al correo clusterindustrialcultural@gmail.com con los demás documentos de inscripción y entregada a los jurados en el congresillo técnico. Esta será el soporte para la calificación de la autenticidad de la coreografía.

AUTENTICIDAD COREOGRÁFICA (Temática e Investigación)	30 %
RITMO Y MÚSICA	15 %
COORDINACION Y MANEJO DE ESPACIO	15 %
EXPRESIÓN CORPORAL	10 %
TRAJE TÍPICO	20 %
SUSTENTACIÓN	10 %
TOTAL	100 %

TÉRMINOS Y CONDICIONES

III GRAN BAMBARRIAO –CLUSTER DE LA INDUSTRIA CULTURAL

EL VESTUARIO TRADICIONAL

Mujeres

- **Camisón o vestido de una pieza**, floreado con arandela de la misma tela.
- Cuello bandeja, con arandela de la misma tela, o, cuello tortuga, bebé, o abertura en V, con manga tres cuartas o bombachas
- **Falda y blusa**
- Falda floreada con arandela de la misma tela
- Blusa totalmente blanca, con cintas o **encajes enteramente blancos** con manga tres cuartas o bombachas, cuello bebe o tortuga, o,
- Blusa con Cuello bandeja, con arandela de la misma tela y sin mangas
- El largo de Faldas y vestidos va hasta una cuarta debajo de la rodilla o a media pierna.
- **Fondo, Enaguas o Pantaletas**
- **Alpargata** (cotiza) negra de hilo y suela de material (Cuero)
- **Cabellera** suelta con cinta de color o una trenza con cinta de color al final de la misma. Pueden optar por una sola flor en el cabello.
- **Maquillaje discreto**

Hombres

Traje de diario, fiesta y dominguero

- Pantalón: negro, café, blanco, caqui o gris
- Camisa: negra, blanca, azul claro o beige, toda de un solo fondo.
- Sombrero bien hormado en paño o fieltro
- Cuchillo al cinto
- Alpargata (o cotiza) negra de hilo con suela de material (cuero).

NOTA1. Puede haber otros accesorios de acuerdo al soporte de investigación, pero dentro de lo tradicional; es decir todo debe estar en una misma línea de tiempo (vestuario, implementos, accesorios, adornos, etc.)

NOTA 2: El traje de las parejas deben guardar armonía de color

NOTA 3 Ningún elemento del vestuario de pies a cabeza debe llevar símbolos, iconos, ni logos, ni taches, ni otros accesorios que no corresponden al traje tradicional.

NOTA 4: Quienes no cumplan con alguno estos criterios tendrá un descuento del 10% sobre su calificación final.



TÉRMINOS Y CONDICIONES

III GRAN BAMBARRIAO –CLUSTER DE LA INDUSTRIA CULTURAL

8. **LUGAR E INSTALACIONES DE LAS PRESENTACIONES:** El Evento se realizará en el tercer piso del Centro Comercial Unicentro. El espacio con que cuentan las agrupaciones para la ejecución de la danza es de 9 metros x 5 metros.
9. **DEL CONGRESILLO TÉCNICO** El congresillo técnico con los jurados y organizadores será a las 3:00 pm del día sábado 26 de junio de 2020.

Para efectos de organización sólo el director debe estar en la reunión con los jurados y el sorteo con el que se determinará el orden de salida al escenario. En esta reunión solo se despejarán dudas relacionadas con los parámetros del evento. En ningún caso se cambiarán los lineamientos de la Convocatoria. Casó fortuito de problemas de salud o similares de algún integrante de la agrupación, podrá ser reemplazado con el documento ante el comité organizador.

10. **DE LA VALIDACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Los participantes deberán presentarse desde las 3.00 PM para validar su participación en las mesas de registro (presentando el documento de identificación original)

11. **RECOMENDACIONES GENERALES**

- Las agrupaciones deberán acatar las medidas de seguridad determinadas por el gobierno nacional, en el momento de la realización del Evento.
- Las agrupaciones deberán presentarse en el escenario inmediatamente al llamado para su presentación.
- Las agrupaciones deberán ocupar el lugar asignado por la organización durante el evento y mantener el orden y la compostura necesaria para el normal desarrollo de la actividad
- La organización del evento no se hará responsable por objetos, dineros extraviados, perdida de pertenencias de los grupos participantes.
- Se les exige a los integrantes no presentarse al evento en estado de embriaguez, ni fumar, ni ingerir licor, ni ninguna sustancia psicotrópica en los sitios de las presentaciones.
- La puntualidad, el respeto, la cultura, la disciplina y las buenas relaciones, deben ser características con las que deben hacerse presentes cada una de las delegaciones participantes durante el desarrollo del evento.



TÉRMINOS Y CONDICIONES

III GRAN BAMBARRIAO –CLUSTER DE LA INDUSTRIA CULTURAL

- El Director de cada uno de los grupos invitados, es la única persona autorizada para dirigirse al Coordinador de Escenarios, en caso de que se presente alguna queja o reclamo que tenga que ver con el desarrollo del evento. Teniendo en cuenta que lo debe hacer en forma respetuosa.
 - La organización del certamen NO suministrará gastos de transporte del sitio de origen a los grupos. Cada grupo asume los gastos del transporte desde el sitio de origen hasta el Centro Comercial, de igual manera en su regreso a su lugar de origen.
 - La organización no se hace responsable de alimentación u hospedaje. Solo se proveerá la hidratación
 - No se permite la participación de mujeres en estado de embarazo, personas con alguna condición física especial, con problemas cardiacos o cirugías recientes.
12. **SANCIONES:** Será causal de suspensión y exclusión del concurso, la delegación que incurra en:
- Consumo de bebidas alcohólicas
 - Uso de alucinógenos u otras sustancias fármaco dependientes.
 - Agresión física a participantes, comités, jurados, organizadores y en general a cualquier persona que conformen el certamen.
 - Agresión verbal a participantes, comités, jurados, organizadores y en general a cualquier persona que conformen el certamen.
 - Falsificación de documentos.

ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

La organización del evento está a cargo del EL CLÚSTER DE LA INDUSTRIA CULTURAL DEL META Y EL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO, en una iniciativa del colectivo [#SomosdelMeta](#) [#SomosLlaneros](#).

Cordialmente,

LA ORGANIZACIÓN

Celular: 32023271410

Correo: clusterindustriacultural@gmail.com



TÉRMINOS Y CONDICIONES

III GRAN BAMBARRIAO –CLUSTER DE LA INDUSTRIA CULTURAL

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA AGRUPACION: _____

MUNICIPIO: _____

DIRECCION: _____ CELULAR: _____

DIRECTOR: _____ C.C. _____

	NOMBRES Y APELLIDOS	Tipo Participante	Nro. Documento	Nro. celular	EDAD
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Firma y cédula del Director _____

